Resolución de Dirección **80 / 2026 - SRS -UNSa**
APROBAR la realización de la capacitación técnica denominada «Tasaciones Rurales: Criterios Técnicos para la Determinación del Valor de Establecimientos Agropecuarios», presentada por el Dr. José Luis Tiedemann, docente de la Cátedra de Forrajes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Expl. N° 112/2026 - SRS - UNSa.
De: SRS-Mesa de Entrada

Salta,
27/11/2026

VISTO:

La nota N° 83/ 2026 - SRS- DIR -UNSa presentada por el Dr. José Luis Tiedemann, docente de la Cátedra de Forrajes de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en donde solicita autorización para la realización de una capacitación técnica denominada "Tasaciones Rurales: Criterios Técnicos para la Determinación del Valor de Establecimientos Agropecuarios"; Y

CONSIDERANDO:

Que, la capacitación tiene como objetivos desarrollar el marco teórico de los conceptos de valor y precio y la clasificación del valor fundiario; abordar los métodos de tasaciones directas e indirectas; identificar los factores que determinan el valor de un establecimiento agropecuario e introducir los conceptos de plusvalía y valoración de los servicios ambientales que provee la tierra.

Que, la jornada está destinada a estudiantes avanzados de las carreras Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración, técnicos, docentes, y profesiones afines con la temática del área de influencia de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que, las profesionales disertantes serán la Ing. Agr. Andrea Novoa, Ing. Agr. Patricia Giola y la Ing. Agr. María Valeria Licastro, pertenecientes a la Cátedra de Administración Agropecuaria, Departamento de Socioeconomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Que, se adjuntan a las actuaciones el temario de la capacitación, y los currículums vitae de las profesionales disertantes.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Sur, en su Reunión Ordinaria N.° 7, aprobó por unanimidad dar curso a la realización del proyecto de capacitación técnica conforme a la propuesta presentada.

Que, la Dirección de la Sede destaca la importancia de involucrar a futuros egresados en temáticas que contribuyan al desarrollo de habilidades vinculadas con las Ciencias Económicas, en articulación con las Ciencias Naturales.

Resolución de Dirección **80 / 2026 - SRS -UNSa**
APROBAR la realización de la capacitación técnica denominada «Tasaciones Rurales: Criterios Técnicos para la Determinación del Valor de Establecimientos Agropecuarios», presentada por el Dr. José Luis Tiedemann, docente de la Cátedra de Forrajes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Expl. N° 112/2026 - SRS - UNSa.
De: SRS-Mesa de Entrada

Salta,
27/11/2026

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización de la capacitación técnica denominada «Tasaciones Rurales: Criterios Técnicos para la Determinación del Valor de Establecimientos Agropecuarios», presentada por el Dr. José Luis Tiedemann, docente de la Cátedra de Forrajes de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2: Agradecer a la Ing. Agr. Andrea Novoa, Ing. Agr. Patricia Giola y la Ing. Agr. María Valeria Licastro por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTÍCULO 3: Notifíquese al responsable de la actividad; hágase saber al Consejo Asesor de la Sede Regional a sus efectos; difúndase por los medios institucionales correspondientes y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. AGUSTINA HERNÁNDEZ
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA